



Comisión Permanente concede licencia a la diputada Martha Barajas García (Morena) para separarse de sus funciones



La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó, en votación económica, la licencia por tiempo indefinido de la diputada Martha Barajas García (Morena-Segunda Circunscripción-San Luis Potosí), para separarse de sus funciones en la LXV Legislatura, a partir del 28 de agosto.

Además, informó de la reincorporación a los trabajos de la LXV Legislatura del diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena-Distrito 3-Chiapas), a partir del 1 de agosto del año en curso.

Comunicaciones

En la sesión de este miércoles, la Permanente remitió a comisiones de la Cámara de Diputados diversas comunicaciones de dependencias federales.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público recibió el Informe sobre los avances y resultados de las acciones de la política nacional de fomento económico implementadas a través del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad 2020-2024, correspondiente a las actividades de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal realizadas durante el primer semestre de 2024. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.